

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 006.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 11 de Agosto 2021

Hora: 09:14 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE : Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ord. N°005 del 04.08.2021
- Aprobación Acta Ext. N°002 del 03.08.2021
- Modificación Presupuestaria de Finanzas N°20.
- Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud N°15.
- Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación N°06.
- Correspondencia recibida:
 - Retiro Funcionarios de Educación.
 - Ord. N°927 de fecha 05.08.2021 de transito.
 - Ord. N°216 de fecha 05.07.2021 Personal.
- Mensaje Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°06, de fecha 11 de agosto 2021.

Sr. Avilés Arias: Mi punto de vista, me gustaría que estuviera el jefe de Control Walter Cartes quien es nuestro contralor presente en las reuniones, si es posible y el señor abogado, me gustaría.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Vamos por orden primero, después va a tener la oportunidad de proponer, si hay alguna inquietud preguntar con tiempo para que vengan con respuestas concretas, para poder dar las instrucciones.

Se pone en consideración el acta N°005 de fecha 04.08.2021.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Buenos días, da lectura los acuerdos del acta N°005 de fecha 04.08.2021.

Sra. Daniela García: Apruebo, destacar y agradecer que las actas estén llegando a tiempo, que nuestro sistema de Word esta funcionando y estamos avanzando como equipo, muchas gracias.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA N°005 DE FECHA 04.08.2021.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Acta Extraordinaria 002 de fecha 03.08.2021 tema de carácter interno con la Superintendencia de Casino, no quedaron tomados acuerdos.

Sra. Daniela García: Si bien no tomamos acuerdo, acordamos en invitar Enjoy, quería saber que paso con eso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hoy día podemos formalizar ya la invitación a Enjoy nivel local, podemos votarlo como cuerpo colegiado.

Votación para la invitación de invitar a Enjoy a reunión de concejo.

Sr. Hernández Schmidt: Del 2019 más el 2020 y otros concejo del 2021, he pedido que se apersone la empresa, para conocer el proyecto, es relevante que vengan porque el proyecto a tenido una serie de mutaciones que ya todos conocemos, pero hay algo que es súper relevante, el concejo anterior se fue sin conocer ni el proyecto ni la maqueta ni un plano, esas mutaciones que ha tenido el casino es la pregunta que se hacen todos y cual es el actual proyecto inicial, que se modifco, cual fue después el que se cambio y cual es el actual proyecto, es muy relevante, que si va a venir la empresa o su representante que nos muestre los proyectos, no el proyecto que se esta haciendo, en una la reunión que hubo la semana pasada con los comerciantes y empresarios de Pucón, por parte de la empresa tampoco se mostró el proyecto, se hablo del proyecto y distintas modificaciones, yo como concejal y representante comunal y por el futuro de mi Comuna, me gustaría conocer cual va hacer todas estas mutaciones y cual va hacer el inmueble que va a quedar por 40 años renovables y apruebo que vengan acondicionado a esa solicitud.

Sr. Cortés Ossandón: Bueno, nosotros ese día pedimos a la superintendente que nos hiciera llegar el proyecto original, apruebo la invitación venir a presentar el proyecto.

Sr. Avilés Arias: Esto seria para el miércoles 18 agosto, apruebo igual que los otros colegas para conocer las maquetas.

Sr. Cortéz Guarda: Es relevante que tengamos esa reunión que se había solicitado y ahora formalizarla como equipo colegiado, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: por supuesto también apruebo y tengamos es maqueta acá para que la ciudadanía este informada.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Tengo en mi poder una resolución que llego de la superintendente con respecto al tema de otorgamiento de permiso Operación para el Casino de



Juego de la Comuna de Pucón, el documento llego después que envié la correspondencia, sé los hago llegar vía correo hoy.

Sr. Hernández Schmidt: Son dos cosas distintas, hablamos de proyecto maqueta, tres D, eso es, no la resolución, sea no ha llegado.

Sra. Daniela García: Me he comunicado con ellos antes y después de la reunión que tuvimos donde les solicito y invito a que apoyen en la transparencia del proyecto, porque es claro que la ciudadanía no tiene suficiente información, ella me mando un email donde me entrega todos los link con los procesos enteros, se los puedo reenviar pero esta todo Online.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°002 DE FECHA 03.08.2021 Y SE ACUERDA DE INVITAR A LA EMPRESA ENJOY A REUNIÓN DE CONCEJO PARA PRESENTACIÓN PROYECTO CASINO ENJOY.

Sr. Avilés Arias: Quiero hacer una aclaración, no hemos analizado el informe trimestral que correspondía el segundo semestre, me gustaría es interesante, por algo esta pidiendo el jefe de control, si estamos en condiciones para las Modificaciones Presupuestarias, porque para mi es interesante, cada vez como se hacia antiguamente, don Walter Carter entrega un informe trimestral se analiza en concejo, ahora no se ha hecho.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Los informes trimestrales van en conocimiento de los señores concejales, esa inquietud que tienes Armin es el motivo porque el estuviera presente acá, ese seria el motivo.

Sr. Avilés Arias: El es el control de nosotros, es nuestro respaldo para que las cosas funcionen bien, no se porque no.

Sr. Cortés Ossandón: Me parece relevante contar con manera permanente en cada una de las reuniones de concejo con la presencia Unidad Control y Unidad Jurídica, cuando parece dudas en el proceso, seria interesante y bueno que se le envié el acta de concejo para que ellos sepan, para que nos asesoren ante cualquier situación que nosotros o dudas que tengamos, para que vayamos resolviendo y no se queden para la siguiente vez, es importante que estén presente.



Modificación Presupuesta N° 15 de fecha 04.08.2021 Departamento de salud:

La presente modificación tiene las siguientes finalidades que se detallan a continuación:

1. Segun Ordinario N°27 de fecha 04 de agosto emitido por la Dirección del Departamento de Salud en el cual solicita ingresar recursos proveniente de la Modificación del Convenio "Estrategia de Refuerzo en Atención Primaria para enfrentar Pandemia Covid-19", lo cual contribuirá al propósito de implementar estrategias para contener la transmisión comunitaria de SAR-CoV2 mediante medidas de disminución de desplazamiento, prevención y control de la infección apropiadas para el contexto, reduciendo mortalidad, facilitando la atención clínica apropiada, precoz y oportuna a las personas afectadas por Covid-19.
2. Según Ordinario N°28 de fecha 04 de agosto emitido por la Dirección del Departamento de Salud en el cual solicita aumentar la cuenta de gasto de mantenimiento del equipo clínico, con el fin de realizar las mantenciones preventivas para asegurar la continuidad de la operación de los equipos, extender la vida útil de estos y controlar los riesgos clínicos involucrados en la atención y seguridad de nuestros pacientes. Por último, se incluye el mantenimiento del equipo general que son fundamentales para el suministro básico en los establecimientos de salud de nuestra comuna.

Srta. Nataly Caro, Jefa Finanzas departamento de Salud: Modificación N°15 del Departamento de Salud:

Sr. Hernández Schmidt: una pregunta ¿este convenio 2020 era similar a este o no existía?

Srta. Nataly Caro, Jefa Finanzas departamento de Salud: No existía, se incorporó este año.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°15 DE FECHA 04.08.2021 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$ 164.200.

Sr. Erik Raipan, Encargado de Finanzas Educación: Modificación N°06 de fecha 03.08.2021.

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto SEP, para el normal funcionamiento de los establecimientos de la comuna de Pucón. Estos recursos provienen del Ministerio de Educación y son traspasados mensualmente de acuerdo a asistencia y matrícula de los alumnos Prioritarios y Preferentes, además son rendidos y fiscalizados por la Superintendencia de Educación en forma anual.

1. Ordinario N° 2 del 03-08-2021 emitido por el coordinador SEP donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) **Equipos Informáticos:** la necesidad de adquirir equipos informáticos para el complejo Educativo Carlos Holzapfel y Arrayanes se adjunta informe, solicitud y cotización. Compras a realizar a través de convenio Marco plataforma Chilecompras.

b) **Programas Informáticos:** La necesidad de adquirir la Plataforma Lirmi para la escuela Los Arrayanes, se adjunta Informe del establecimiento, detalle de las funciones de dicha plataforma, propuesta económica, certificado de propiedad intelectual del Servicio Nacional del Patrimonio cultural. La necesidad de adquirir líneas de Zoom para la escuela Carlos Holzapfel, se adjunta informe del establecimiento, solicitud de compra, cotización y declaración jurada que acredita que la empresa comercial Adaptor es el único Partner Integrador de la plataforma Zoom habilitado como proveedor del Estado. Ambas compras a realizar a través de Trato Directo según la Ley de Compras Públicas y Reglamentos 19.886 art. 10 N° 7 letra e) del Reglamento se adjunta a la presente Modificación.

Estas compras se respaldan y fundamentan con el PME (Plan de Mejoramiento Educativo) de cada Establecimiento Educativo además del Dictamen N° 55 del 29 de Julio de 2020 emitido por la Superintendencia de Educación, donde se flexibiliza el uso de la Subvención SEP, ambas documentaciones se adjuntan a la presente Modificación.

Disminución de Gastos en las siguientes cuentas:

a) **Vestuario, accesorios y prendas diversas:** esta cuenta se rebaja debido a la ausencia de clases presenciales, por lo cual no se adquirieron uniformes alguna otra prenda de vestuario para los alumnos de los Establecimientos Educativos de la Comuna.

b) **Para Personas:** Esta cuenta se rebaja debido a la ausencia de clases presenciales, por lo cual no se han podido realizar actividades de convivencia entre los alumnos de los 11 establecimientos de la Comuna.

Cabe señalar que la Subvención SEP se rinde en forma anual a la Superintendencia de Educación siendo fiscalizados cada año de acuerdo al Programa de fiscalización del Ministerio de Educación. Se Adjunta a la presente Modificación la Ley 20.248 que establece la Ley de Subvención Escolar Preferencial.



Sr. Cortés Ossandón: tengo una duda en boleta de 15 notebook es del 10 de marzo de este año, no se si la van a respetar por el tiempo que fue emitida la boleta.

Sr. Erik Raipan, Departamento de Finanzas Educación: la empresa a tenido problemas de stock y ahora si tienen stock y podemos pedir esta modificación, nos respetan el precio.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°6 DE FECHA 03.08.2021 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$34.845.

Sr. Avilés Arias: El tema de los chóferes que no tendrán auxiliar, ¿ustedes vieron la ley ? hay una ley de la República, donde dice que es obligatorio que tengan un auxiliar.

Sr. Erik Raipan, Jefe de Finanzas Educación: dado a nuestro déficit no podemos contratar gente nueva pero podemos ayudar.

Sra. Verónica Castillo: En relación a lo mismo, yo hago responsable al departamento de Educación si no ponen a una persona que respalde al chofer, porque el chofer es para conducir el vehículo, no es para estar abriendo y cerrando las puertas del vehículo escolar.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: presentación de la nomina de funcionario que se acogen a retiro.

Sr. Hernández Schmidt: Hay un oficio que a nosotros no nos ha llegado en relación a eso, no se si el oficio fue enviado a la Secretaria Municipal y a la secretaria de nosotros, porque yo no tengo la información.

Sr. Alejandro Duran, Departamento de Educación: Buenos días, voy a dejar al jefe de personal para exponer la solicitud de aprobación de concejo tema de las personas que quieren someter al proceso de jubilación, bono incentivo de retiro.

Jefe de personal Departamento de Educación: Buenos días, les comento que la Ley N° 20.976 ,Bono de Incentivo al Retiro Docente, tiene como finalidad agregar una bonificación en términos monetarios a la indemnización de los Docentes que pertenecen a nuestra dotación Municipal y que se encuentran en edad de jubilación. Esta se compone de dos montos, el primero que es con cargo al sostenedor (75%) más un aporte complementario enviado por el Ministerio de Educación (25 %) y el segundo el cual corresponde a la bonificación como tal (Aporte Fiscal Extraordinario) en relación al número de horas de contrato y antigüedad laboral continua.

La bonificación con cargo al sostenedor es solicitada mediante un anticipo de subvención (No se incluye el aporte complementario), la cual debe ser reincorporada mediante el descuento de 144 cuotas mensuales.

Sr. Hernández Schmidt: buenos días, agradecemos el proceso, sabemos lo duro que es para un profesor tener que acogerse a jubilación cuando tiene una mejor calidad de vida haciendo clases, a veces las jubilaciones no son tan justas, pero en trámites tan demorosos de acogerse a retiro, a nosotros no nos llegó el oficio, pero yo estoy disponible para aprobar este proceso administrativo, para que esto siga su curso y no hacer esperar una semana más o el tiempo que haya que hacer



esperar a las personas, les agradezco por todo el trabajo realizado y si tengo que ponerme a disposición ahora sin tener el documento, voy hacer la excepción y estoy disponible para aprobar, solo dejar en evidencia que no nos llego el documento.

Jefe de personal Departamento de Educación: Envié el documento el 4 de agosto al correo concejo.

Sr. Cortés Ossandón: A diferencia de Cristian Hernández, no podría aprobar una situación en la cual no he recibido la información de manera concreta, lamento lo que se produce, que se ingresara de nuevo para la próxima semana aprobar, pero con los documentos sobre la mesa.

Sr. Hernández Schmidt: Disculparme, el correo llego al correo de nuestra secretaria de los concejales, pero como no tiene la autorización para enviarlo, no nos llego a nosotros, el correo si llego.

Sra. Daniela García: No puedo aprobar sin conocer la información.

Sr. Avilés Arias: Insisto, pedí a control para estas cosas, pero esta acá, yo por el momento no tengo ninguna información que no tengo, no puedo aprobar algo que no tengo.

Sr. Cortéz Guarda: Pido las disculpa, nosotros no tenemos la información, esta vez voy abstenerme.

Sra. Verónica Castillo: No esta la información y apoyo al concejal Armin, para poder tener acá al jefe de Control y al Abogado.

NO SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RETIRO DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN, POR FALTA DE INFORMACIÓN ESTA NO FUE ENTREGADA OPORTUNAMENTE.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ha ce entrega de información solicitada por los señores concejales:

1.- Ord. 927 de la Dirección de de transito, se hace llegar a cada uno de los concejales, de acuerdo a lo solicitado.

2.- Ord.216 de fecha 05.07.2021 de la Dirección de Recurso Humano.

Sra. Secretaria Municipal el Departamento de Rentas y Patentes entregó los Ord. N°22, 24 y 25, solicitando aprobación de Patentes de Alcoholes.

Sr. Hernández Schmidt: El comercio ha sido consciente de la situación pandemia, aun así han echo el esfuerzo de pagar patente, en la medida que yo por lo menos en esta mesa pueda acelerar un proceso con mi votación, estoy disponible.

Srta. Marcia Ortega, Dirección de Administración y Finanzas (s): presenta la Modificación Presupuestaria N° 18 de fecha 05.08.2021 de Dirección de Administración y Finanzas Municipal (s).

Sr. Presidente, Carlos Barra: A explicado de forma tan sencilla y tan entendible, me siento conforme que hayamos sido capaces de trasladar gastos para cumplir con nuestras obligaciones que son inapelable, no es una cantidad menor, en el alumbrado publico la instalación que hemos



ido haciendo de recambio de las luminarias nos esta produciendo un ahorro, en combustible hemos gastado menos, porque no estamos saliendo atender como lo hacíamos antes, hay un costo menos, cometidos igual que han ido disminuyendo.

Sr. Cortés Ossandón: buenos días Marcia Ortega, me llama mucho la atención el déficit de Educación, estamos hablando de un traspaso 136 millones de pesos, que no es menor, no logro entender el tema de subvención, hay una escuela que tiene 0% de subvención, me llama mucho la atención que Paillaco tenga 0%.

Srta. Marcia Ortega, Dirección de Administración y Finanzas (s): Lo que entiendo, ellos toman la asistencia de los primero días de marzo 2020 y los niños se toman vacaciones con sus papás y fueron los días más mala del año y después llego la pandemia cortaron ahí y por eso no hay asistencia y con eso nos pagan la subvención, se supone que va a mejorar cuando haya reintegro de clases, se mejora la subvención, se estableció en un acta de concejo ellos se estableció que iban a presentar un déficit de 400 millones, ojalá no sea tanto, estamos esperando el regreso a clases.

Sr. Cortés Ossandón: Esta diferencia se produce, por que se considera solo los días de marzo para pagar la subvención, se puede hacer un tipo de apelación o que proceso se ha realizado.

Sr. Alejandro Duran, Director de Educación Municipal: Primero el proceso de pandemia comenzó la semana de marzo año pasado, dentro de este informe que usted tiene, tiene un establecimiento Educativo que figura con 0% de asistencia, porque ese establecimiento Educativo nunca entro a clases, producto a que se estaban haciendo algunas reparaciones y el Departamento de Educación solicito una modalidad distinta de ingreso a clases, entrar más tarde, se solicito mediante un oficio conductor sin saber que nos venia un procesos de pandemia, ese establecimiento se figura como 0% de asistencia, sin embargo acciones revisada por el Departamento Educación solicitamos acogernos al articulo N°13 de la ley de subvenciones que permite calcular con coeficiente de años anteriores la subvención para que nos puedan pagar nuestras diferentes subvenciones, se hizo ese proceso, mediante se paga con asistencia y no por alumnos matriculados, ese proceso este año también se esta pagando con coeficiente marzo, abril y mayo año 2020, esa es la situación.

Sra. Daniela García: Primero quería decir que una modificación de 136 millones es alto y único respaldo es de usted Sr. Duran hacia el señor Ortiz del porcentaje de asistencia, pero no en el fondo relevando como se traduce eso con los montos entregados por el Ministerio, en lo personal no tengo como entender con esto de donde viene este déficit, no hay información que respalde además de la confianza de una carta suya hacia el Administrador Municipal.

Sr. Alejandro Duran, Director de Educación Municipal: El dato es suficiente que le entrego al Administrador Municipal, es matriz que tiene en su poder refleja al oficio N°100 traspaso de recursos, ahí parece desglosado todo, dependencia, porcentaje asistencia, eso genera aun déficit en el Departamento de Educación y abajo aparece un total de asistencia menos, casi un 28% menos, eso genera aun déficit dentro del Departamento de Educación, eso lo arroja el sistema no es algo inventado por este director o la Administración.

Sra. Daniela García: la información que entregan en este documento es difícil de comprender como se realizo ese déficit.



Sr. Hernández Schmidt: El tema del déficit que obedece a la falta de alumnos en el mes de marzo del 2020 es algo que siempre se da la lógica y como esto es una modificación de Finanzas quizás por eso también el documento va dirigido a Rodrigo Ortiz y el debería haber profundizado en su momento o la misma Marcia Ortega, en relación de la pregunta de Daniela García que es valida, quizás Director o por su intermedio Ricardo Cortés que va hacer el futuro presidente de la Comisión de Educación, cuando aprobemos las comisiones, comisionado de la comisión de Educación podríamos profundizar en ese tema para que le quede mucho más claro a los concejales porque se producen los déficit.

Sr. Alejandro Duran, Director de Educación: Yo estoy deseoso de juntarme con la Comisión de Educación y con todos los concejales para que conozcan el proceso.

Sr. Hernández Schmidt: Es una modificación bastante urgente y bastante amplia, dentro de los temas que sito Marcia Ortega hablo de desprenderse o no tener vigente el convenio con la radio, por tu intermedio Marcia Ortega he pedido reiteradamente el plan de medio y en que se gastan los dineros en función de las comunicaciones y la publicidad entre otras cosas, actualmente existe un contrato con Pucón TV, no se si se licito, me gustaría saber si fue por contratación directa, no tengo problemas de aprobar las Modificaciones presupuestarias, pero acaban de tomar un tema que he pedido reiteradas veces, estoy disponible para aprobar en su totalidad la modificaciones, pero que se me haga llegar los plan de medios y publicitarios del Municipio.

Sra. Marcia Ortega, dirección de Administración y Finanzas (s): le respondemos por oficio, no hay problema.

Sra. Daniela García: Me alegro que haya reducción de gasto en consumos y servicios, porque habla de un uso de energía más eficiente que debiéramos estar muy abocados a eso, me alegra por eso, no me siento satisfecha con la información de los 136 millones de educación asientos que están basados en una confianza evidente en el equipo de trabajo de Don Alejandro y Rodrigo Ortiz, me alegra que exista esa confianza, pero como nos toca ser corresponsales de ese dinero me gustaría tener mas información, no entiendo bien Marcia, cuando dice prestación de servicios Comunitarios, remuneraciones a personal a honorarios mes de agosto, corresponde quienes son los honorarios que reciben eso o tenemos que confiar que hay mensualmente 36 millones que se gastan en honorarios que nosotros no sepamos quienes son ni porque, este informe hay cosas súper respaldadas como la compra de maquinarias del DAOMA, pero otra cosas como computadores para los concejales, no entiendo la diferencia las cosas que vienen respaldo y otros no.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Administración y Finanzas (s): en caso de Honorarios no corresponde hacerla publica la información de cada remuneración, por respeto a las personas, no alcanzamos a cotizar los computadores, porque fue muy rápido el pedido, y Evelyn si tenia las cotizaciones de las maquinarias.

Sr. Cortés Ossandón: Quiero manifestar que son tan abultada las cantidades de dineros, me preocupa, porque estuve leyendo el informe trimestral sobre el estado de avance de la ejecución presupuestaria que nos presento Walter y en específico, hay una hoja que me quedo dando vuelta, (realiza lectura), entiendo por presentar el informe si no además una presentación, ahí tenemos una deuda pendiente Walter, (realiza lectura documento), porque lo saco a colación,



porque en el fondo tenemos un déficit en Educación, estamos traspasando recursos a Educación, pero no hay una propuesta de medidas correctivas y eso me llama mucho la atención, si se sabe que el presupuesto esta disminuido desde el año anterior, se supone que en la proyección de Educación de este año , debiese haber sido considerada esa disminución de recursos para poder palear esa disminución de recurso, me llama muchísimo la atención y me preocupa el tema de la situación de Educación, me gustaría que antes de aprobar y discutir pudiésemos analizar en mayor profundidad la situación de Educación para que tuviéramos las certezas que las sugerencias se incluyen en este informe y la proyección de recursos echas por Educación tenga esas correcciones, yo la verdad no quiero ser, ni estoy en condiciones de ser co-deudor de esta situación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Dentro de la ley Organiza Municipal siempre a existió eso que somos responsables al 31 de diciembre, no ahora, porque los informes trimestrales siempre son lapidarios, los primeros, segundos y terceros que van a ir demostrando déficit, pero como se han ido haciendo correcciones y llegando recursos para poder modificar esas cuentas, lo importante que al 31 de diciembre salimos con las cuentas azules.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Administración y Finanzas (s): al déficit el de nosotros lo reflejamos en los honorarios que hemos ido rebajando ese déficit, rebajando los gastos.

Sr. Avilés Arias: Insisto he pedido toda la mañana al jefe de control, el tiene que ver que esta todo bien, no se porque no lo invitan, lo he pedido toda la mañana.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Va hacer en forma ordenada ya que pidió a Jurídico igual.

Sra. Daniela García: Que pasa si pedimos una sesión extraordinaria, para revisar con calma el trimestral y en este caso también revisar este tipo de cambio presupuestarios tan abultado y tan diversos, amerita la reunión con Educación, con la presión de aprobar un justo debiese llevar más bien a agilizar nuestras reuniones y nuestras sesiones de trabajo que la aprobación de ajustes que en el fondo no estamos suficientemente cómodos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esa puede ser una posibilidad una reunión Extraordinaria para tratar este tema financiero, de Educación y el Municipio y salud también puede ser. Como cuerpo colegiado estaríamos dispuesto a realizar una reunión Extraordinaria, podría ser el próximo martes 17 a las 9am .

Sr. Hernández Schmidt: Dos cosas relevantes de acuerdo en hacer una reunión de hacienda y presupuesto, segundo una vez conformada las comisiones si algún concejal quiere hacer una reunión tiene la facultad de invitar al Administrador, funcionarios que tu estimes vinculantes al tema a tratar, ojala en este concejo aprobar las comisiones para realizar los llamados, no tengo problemas de hacer una extraordinaria.

Sra. Daniela García: el lunes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el lunes a las 9 o 9:30, como es extraordinaria, que estén todos de acuerdo.

SE ACUERDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA LUNES 16 DE AGOSTO A LAS 9:30 HRS. PARA TRATAR TEMA FINANCIERO DE EDUCACIÓN, SALUD Y MUNICIPALIDAD.



Sra. Marcia Ortega, Dirección de Administración y Finanzas (s): Ahora vamos a ver la modificación o no, dentro de los 136 millones son para pagar las imposiciones, tenemos plazo hasta esta semana solamente y honorarios que todavía no tienen el contrato, el presupuesto es dinámico, trataremos de disminuir lo más que se pueda.

Sr. Hernández Schmidt: Tenemos harto tiempo de anticipación la modificación, las salvedades pudieron preguntarse antes, yo no tengo problemas de aprobar la Modificación.

Sr. Cortés Ossandón: No estoy en condiciones de aprobar, necesito mas claridad en el tema de Educación, quizás metodológicamente el ponerlos por separados, los temas, en ordinarios distintos, porque aquí, no tendría problema con la 2104, me tengo que inhabilitar en la 2401, en la 2303 101 necesito más información y en la 29-06001 también tengo dudas, en adquisición de computadores, los computadores que han sido entregados han sido refaccionado, no me cuadra la solicitud.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Administración y Finanzas (s): entiendo que les van a cambiar los computadores que tenían, las imposiciones se tienen que pagar el 13 si no suben los intereses, si no los funcionarios tendría que pagar.

Sr. Alejandro Duran, Departamento de Educación: fuimos claro con la información entregado, necesitamos los 136 millones para aprobar las imposiciones, si los concejales no quieren aprobar serán responsables del proceso a futuro, estamos haciendo las cosas como corresponde en tiempo y forma.

Sr. Cortés Ossandón: No, estamos encima, si tienen que pagarlo ahora no quiere decir que esta en tiempo y forma, claramente llego tarde, sino, no estaríamos con la presión de aprobarlo ahora.

Sr. Avilés Arias: Creo que ya evitaríamos esto, porque no viene Walter Carter Director de Control, no se cual es el problema, necesito mi jefe de control, no tengo problema de aprobar, para necesito mi jefe de control que me diga, porque es mi respaldo.

Sr. Walter Carter, Director de Control Municipal: Se podrían aprobar por partidas igual, iba a llegar un momento dado en Educación donde no iban haber lo suficiente para pagar las imposiciones, si no se pagan hay intereses que la Municipalidad no puede pagar y si hay que pagar los pagan los funcionarios, deben estar atento cuando aumentan gastos si hay déficit, he esta modificación es al contrario, ingresan dineros para apalear el déficit, no hay problema en aprobar.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo la modificación completa y esto modificación llego el 05 de agosto 2021 a las 17:54hrs., también es un tiempo relevante y bastante suculenta el documento que envía Marcia Ortega, podrían ocupar los 5 días antes para hacer este tipo de consulta, hace un llamado de realizar las comisiones y resolver los temas.

Sr. Cortés Ossandón: En función de lo que Unidad de Control nos señala responsablemente, estamos en condiciones de hacer aprobada, yo confío en que estamos en condiciones, entiendo la responsabilidad de la Unidad de Control, porque a propósito de los mismo del informe me asaltaban las dudas, apruebo.



Sra. Daniela García: Dando fe que esta Walter Carter acá, efectivamente me quedan dudas que las planee y creo que ha sido evidente que necesitamos mas jornadas de trabajo en comisiones para aclarar mas dudas al respecto, Cristian Hernández, nosotros si, yo si analice todo, pero hay cosas que tienen que hacer clarificadas públicamente no necesariamente uno puede andar pidiéndole todo el tiempo a gente disponible, por eso es súper importante que están las personas aquí para respaldar nuestro trabajo puedan dar fe las cosas que no alcanzamos a entender, apruebo.

Sr. Avilés Arias: una discusión de 40 minutos era solo que viniera Control y aprovecho también de pedir que tengamos en concejo para cada Modificación este presente la Unidad de Control Walter Carter, para que nos asesore, apruebo la Modificación.

Sr. Cortéz Guarda: Primero que nada yo voy aprobar la modificación completa, no estoy dispuesto a que los funcionarios paguen intereses en situaciones que no están en las manos de ellos tampoco, es importante el tema aclaratorio del déficit, de los 136 millones que van a la imposiciones, nosotros estamos resguardado de aprobarlos de esta forma.

Sra. Verónica Castillo: También apruebo y agradezco a Walter Carter para estar siempre disponible para nosotros.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 18 DE FECHA 05.08.2021 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$ 176.016 (personal a honorarios M\$ 36.416; Becas M\$ 5.000; Cotizaciones Previsionales Educación M\$ 136.000; equipos computacionales M\$ 1.600.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Como cuerpo Colegiado Walter Carter en cada oportunidad que haya una modificación Presupuestaria quisieras que estuvieras presente.

Aprobación de Convenio con Bienes Nacionales se presentan al Concejo.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: ¿Están de acuerdo en la firma de ese convenio?

Sr. Hernández Schmidt: apruebo el convenio y llegare por escrito el tema de la recuperación de espacios que pertenecen al fisco y que el Municipio pudiese darle una utilidad mucho mayor a lo que son hoy día, apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA CONVENIO DE PRESTACION DE ACCIONES DE APOYO MINISTERIO DE BIENES NACIONALES Y MUNICIPALIDAD DE PUCON.

BREAK DE 45 MINUTOS POR TEMA DE SANITIZACIÓN.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Los señores concejales en su poder las solicitudes de aprobación de patentes de alcoholes solicitado por Departamento de Rentas y Patentes. Ord. 22, 24 y 25.

Sra. Daniela García: Tengo una duda que tiene que ver con la participación de Junta de Vecinos en la renovación de patente, me extraña que en ninguna de las patentes que hemos otorgado, no se ha visto debiese involucrar esa consulta a la Junta de Vecinos, me preocupa que no haya dialogo con la Junta de Vecinos, más que aprobar o rechazar esto, quiero dejar planteado públicamente



que me preocupa que no haya dialogo entre la renovación y junta de vecinos, apruebo pero con esa observación.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LAS PATENTES DE ALCOHOLES SOLICITADAS POR RENTA Y PATENTE EN LOS ORINARIOS N°22, N°24 Y N°25.

ACTA DE COMISIÓN DE BECAS:

Sr. Hernández Schmidt: Bueno primero que todo, informar que nos reunimos por casi 4 horas con el equipo técnico Municipal Becas, con el concejal Claudio Guarda donde revisamos los listados y también el proceso completo de las Becas Municipales, mencionar que nunca pensamos en tiempo pretéritos que no íbamos a estar en tiempos críticos, no íbamos a tener dinero para proyectos participativos, subvenciones Municipales y las Becas, reconocer el concejo anterior que parte recaudado por Parquímetros vaya a aumentar el presupuesto de las Becas, 194 postulantes renovantes de 180 alumnos postulantes por primera vez y 26 alumnos que no cumplen los requisitos, vimos algunos casos específicos, se llegó a una conclusión, con todos los antecedentes sobre la mesa y salieron dos propuestas, se las hicimos llegar a través de un acta de trabajo de la comisión Becas, sería relevante que le demos curso en esta sesión para lo pronto aunque es muy poco dinero, algo es algo en tiempos difíciles, el acta la tienen ustedes, se envió por correo a cada uno de los concejales.

Sr. Cortéz Guarda: Quiero agradecer haber trabajado con el equipo que fue importante conocer, tenemos una cantidad de estudiantes talentosos y que como una subvención que demos como Municipio es importante, la idea es que continúen esforzándose con sus buenos rendimientos, ahora les pido por favor si leyeron el acta tomar una opción para considerar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el trabajo de la comisión es la primera propuesta es, da lectura a las dos propuestas.

Propuesta 1:

Asignar a 329 alumnos seleccionados con un monto de \$ 75.000 cada uno.

Propuesta 2:

Asignar a los 149 renovantes un monto de \$ 100.000 para cada uno.

Asignar a los 180 alumnos postulantes un monto de \$ 56.000 cada uno.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Yo en vista y considerando todo los antecedentes sobre la mesa, participando también en la reunión de la Comisión, es un año complejo creo que la opción 1 es la mejor opción, repartir el dinero en igualdad de condiciones a los postulantes y a los renovantes, como año excepcional que me inclino para repartir la misma cantidad de dinero a los 329 alumnos.

Sr. Cortés Ossandón: me voy a inhabilitar.

Sra. Daniela García: Yo también creo que todos por igual, no consideración hacer una diferenciación menor que no sea el doble?



Sr. Hernández Schmidt: Consideramos y discutimos harto, incluso era mi opción uno, acercar el monto pero al final hay muchas ponderaciones y todas son validas.

Sra. Daniela García: Voto este año que queden todos por igual y que mayor personas tengan acceso al beneficio.

Sr. Avilés Arias: Si igual por la opción 1, un año lo propuse, me gustaría tener un listado y catastro de los profesional a la fecha hasta ahora, siempre van a necesitar algún profesional a los que la Municipalidad a ayudado, que devuelvan la mano, hacer en el reglamento, porque lleva mas de 20 años ayudándolos, seria bueno y llevar el catastro de nuestros profesionales que van saliendo y tenerlo en la mano, seria bueno como lo hicimos una vez, hacer un seguimiento.

Sr. Presidente, Carlos Barra: en el reglamento colocarlo, pero es voluntaria igual.

Sr. Avilés Arias: me gustaría que se tomara el acuerdo, es importante para todos, los que han sido becados.

Sra. Daniela García: ¿Te refieres al catastro más que atribución al Municipio? Porque es un tema muy sensible.

Sr. Avilés Arias: el catastro cuando la Municipalidad partió con las Becas.

Sr. Cortéz Guarda: Habiendo participado en la comisión, voto por la opción , para que tengan todo los mismo, por lo que estamos pasando como País y como comuna, es un grano de arena que vamos aportar, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: también voy por la opción 1, me hubiera gustado premiar más por los que seguían estudiando, pero dejemos lo con opción uno parejo para todos.

CON 6 VOTOS SE APRUEBA HACER ENTREGA A 329 ALUMNOS BECAS MUNICIPAL POR UN MONTO \$ 75.000 C/U, SE INHABILITA EL CONCEJAL RICARDO CORTÉS OSSANDÓN.

Sr. Aviles propone que se realice un catastro de todos los jóvenes profesionales de la comuna que han sido Becados por el Municipio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ¿Están de acuerdo en realizar un catastro de los que han sido Becados por la Municipalidad?.

SE APRUEBA EN SOLICITAR CATASTRO DE LOS JOVENES PROFESIONALES QUE HAN SIDO BECADAS POR LA MUNICIPALIDAD.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: entrega Ordinario N°017 firmado por el Administrador Municipal, dando respuesta a solicitud del concejal Avilés sobre Ironman de los años 2020 y 2021..

Se hace entrega Ordinario 149 de fecha 11 de agosto 2021, del señor alcalde, dando respuesta a solicitud por la señora Verónica Castillo, sobre funcionarios de Educación Municipal.

Se hace entrega Ordinario 61 de fecha 6 de agosto 2021, donde se pidió de parte de la señora Daniela García que fuera haber un caso puntual del Señor Juan Alberto Venegas Villalbana, está el informe de la gestión.



Sr. Hernández Schmidt: solicitaría copia de las solicitudes que se han pedido.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinario N°922 del 5 de agosto 2021 del señor Alcalde, dando respuesta a la Señora Verónica Castillo personal de Contrata.

Ordinario N°21, donde vienen solicitando operativos baños brasil informa lo siguiente, da lectura al documento.

Falta hacer llegar a Don Claudio Cortez los oficios dirigido al Banco, CGE y Registro Civil.

Sra. Daniela García: les quería contar que en el Break revisamos el artículo 27 donde dice... (da lectura al artículo). Esto lo digo por hice inocentemente una pregunta con respecto a la información de los honorarios que se estaban entregando en la modificación presupuestaria y se me dijo que no se necesitaba tener esa información, y aquí si sale que podemos solicitar.

MENSAJE ALCALDE:

1.- Aquí hay una carta del Director de Sepclac, que solicita una reunión de comisión para revisar Ordenador de Parquímetros, quedamos que el lunes hacer con hacienda, eso podemos dosificar el horario, para aprovechar el día, que les parece podamos en esa reunión recibir la propuesta de parquímetros.

Sr. Hernández Schmidt: Creo relevante el tema parquímetros, tiene muchos puntos de vista rentabilidad lo máximo que se pueda nuestras calles donde no hay estacionamientos, una comuna saturada donde no hay estacionamiento, he incluso el nuevo casino no va hacer su estacionamiento subterráneo, la importancia de concesionar las calles tiene que ver con aumentar el presupuesto Municipal para libre disposición, como ejemplo, becas, Bomberos, entre otras cosas, creo necesario hacer una reunión de trabajo aparte del lunes, es una discusión amplia, se debe profundizar, ver tema terrazas igual, es una discusión rica por discutir, doy mi punto de vista.

Sr. Presidente, Carlos Barra: nombremos la comisión parquímetros.

Sr. Cortés Ossandón: la propuesta era una reunión con Secplac para trabajar el tema parquímetros.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si el tema parquímetros es como las becas darse el tiempo de verlo, para ordenar la ciudad, por seguridad también, se puede rentabilizar mucho, pero también hay que tener cuidado que no todo lo podemos hacer por dinero. Comencemos aprobar las comisiones para poder aprobarlas.

DAN LECTURA DE COMO VAN A QUEDAR LAS COMISIONES DE CONCEJO PARA SER APROBADAS.

1.- Hacienda y presupuesto = Armin Avilés

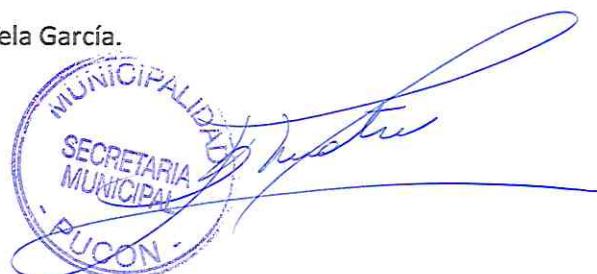
2.-Fomento Productivo, Turismo y Desarrollo Local= Cristian Hernández.

3.- Seguridad Pública= Claudio Cortéz

4.- Salud= Armin Avilés.

5.- Educación= Ricardo Cortés.

6.- Medioambiente= Daniela García.



- 7.- Deporte, recreación y vida Sana= Armin Avilés.
- 8.- Pueblos Originarios= Ricardo Cortés.
- 9.- Género, diversidad e inclusión= Daniela García.
- 10.- Desarrollo Vial y Operaciones= Verónica Castillo.
- 11.- Arte y Cultura=Cristian Hernández.
- 12.- Adultos Mayores= Claudio Cortéz.
- 13.- Planificación, infraestructura Pública, vivienda y Urbanismo=Verónica Castillo.
- 14.- Desarrollo Social= Cristian Hernández.

Sr. Hernández Schmidt: en la reunión de becas quedo claro que falta una en el departamento Social, estoy disponible, se los enviare señora Gladiela Matus la formación de las comisiones.

Sr. Avilés Arias: Yo me quedo en la de presupuesto.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo las 14 comisiones, pero deje en consideración que nosotros hicimos dos acotaciones con respecto de toda las comisiones en general, que tenia que ver con las transversalidades de algunas temáticas, entre ellas diversidad inclusión y la temática de Medio Ambiente.

Sr. Avilés Arias: Apruebo y si en el camino estamos de incorporar otra comisión que quede abierta la posibilidad.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo y me siento contento, porque voy a representar a los adultos mayores como lo propuse en alguna oportunidad, en Seguridad Pública también un habitó extenso y se que lograre apoyar y también indicarle a mis colegas que igual voy a estar presente en las otras comisiones.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo las 14 comisiones y haré lo posible para estar en todas las comisiones.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el asunto de seplac, comisión de Parquímetros se deriva a la Comisión de Planificación.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBAN LAS 14 COMISIONES DE CONCEJO.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tenemos un tema que estamos viendo la posibilidad de agilizar el tema que tiene relación con el SSERVIU, tenemos muchas cosas pendientes, proyectos grandes que están, le pedí al Seremi de Vivienda que venga acá hablar los temas puntuales.

Tuve una reunión con la Comunidad Indígena de Llafenco también, temas relacionados con sectores rurales.

Reunión Gobernador Regional con toda la directiva AMTL en Temuco.

Participación renovación directorio del AMRA estamos involucrados 32 comunas fue elegido como presidente AMRA Don Alfonso Coke Candia alcalde de Cunco.



Tuve la satisfacción de ir a su domicilio a entregarle el bono retiro Nelson Aravena funcionario de este Municipio que trabajo muchos años con nosotros.

Quedaron en entregarme una respuesta, respecto al oficio, de hacer llamar licitación de camino Pucón-Villarrica es una carta para presionar es solo eso, estaríamos de acuerdo para redactar el oficio.

Sr. Hernández Schmidt: Quiero decir algo al respecto, que importante, seria maravilloso que se tome un acuerdo, pero si no los concejales que quieran apoyar que apoyen esta misiva, el año antes pasado 2019 con el concejal Juan Matus fuimos a 3 reuniones participativas en el sector Candelaria los Riscos, con el MOP, el gran punto de urgencia de remodelación de Villarrica-Pucón tenia que ver con cosas como retornos, impactos viales y las expropiaciones, porque hay gente que esta muy apegada a la faja, era una mejora de la vía, iban haber algunas expropiaciones, dada la urgencia y la cantidad de accidentes y gran cantidad de futuros accidentes que se van a provocar en la segunda faja, es necesario hacer una mejora de la vía Villarrica-Pucón de un camino Histórico que hoy día no da más, estoy disponible para afirmar el oficio y si es acuerdo de concejo mejor.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Tenemos que tratar con el Ministerio de Obras Publicas la inversión pendiente que tienen ellos acá, ese camino que nos une con la comuna de Panguipulli que va Chinay atrás del Volcán, Llafenco ese estudio esta terminado hace 4 o 5 años, todavía no han tomado la decisión de programar esa inversión tan necesaria, ese era el respaldo que quería tener del concejo de presionar.

Sra. Daniela García: bueno fui la que el concejo pasado no estaba dispuesta a hacer ese oficio sin tener información, y desafortunadamente no encontré información, uno se mete a la pagina y parece información freiré Villarrica no proyecto Pucón-Villarrica, quisiera entender cual es el plan, nuestro problema esta hacia Caburgua, no entendemos cual es el proyecto por el otro lado del lago, necesitamos que el MOP nos venga a explicar, cuales son las prioridades que se están estableciendo, es relevante alcalde, usted nos esta pidiendo que nosotros apoyemos la construcción de un camino que no entendemos como funciona a orilla de un lago, en medio de una crisis climática, entonces no se si eso es la prioridad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: siempre se ha hecho que al Estado cuando uno le pide una obra, dicen que estén los estudios terminados y ahí haremos la obra correspondiente, es una planificación de años y años.

Sra. Daniela García: usted me pide que hagamos una presión de un proyecto que no conozco y que ni siquiera esta disponible la información y que además hay construcción de caminos en la comuna de conectividad que tampoco están claro, me gustaría entender cual es el plan, si no hay plan en trabajar en hacer uno, a largo plazo, usted conoce el proyecto, yo no.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Toda la vida se ha hecho igual que las 3 comunas le solicitábamos al Ministerio la agilizar de los proyectos de inversión, nada más, solo eso.

Sra. Daniela García: Pedir la agilización de algo, es alinearse con algo, no es llegar y apurarlo, es entender.



Sr. Avilés Arias: Considero que es más importante haga las invitaciones correspondientes, ojalá para el otro miércoles, la gente esta preguntando, que vengan los experto y que nos expliquen, considero que hay que invitar a las autoridades correspondientes a dar las explicaciones, me gustaría un acuerdo de concejo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La mejor gestión no era la carta, pero lo que proponen corresponde, pero no podemos llamar de una semana para otra.

Sr. Avilés Arias: Podemos hacer una reunión extraordinaria, es importante.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estoy de acuerdo a invitar a la oficina de Planificación de Vialidad Regional a que nos vengan a explicar, voy a tratar eso.

Sra. Daniela García: Entonces estamos acordando que vamos a invitar Vialidad a que nos venga a explicar el tema de las proyecciones de los caminos, proyectos que están y están estudiando, invitar a Enjoy y SERVIU me gustaría ver el plano Intercomunal, ese era uno de mis puntos varios.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: invitación Enjoy, después esta considerado la de SERVIU.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Enjoy a las 9 am. y a las 12 al MINVU con el SERVIU, esas dos reuniones para el próximo miércoles y primero de septiembre a Vialidad y MOP.

SE ACUERDA REALIZAR INVITACIONES PARA QUE ASISTAN A REUNIÓN DE CONCEJO, LA EMPRESA ENJOY PARA QUE EXPONGAN SOBRE PROYECTO CASINO EL MIERCOLES 18.08.2021, INVITACIÓN AL MINVU Y SERVIU PARA TRATAR TEMA DE VIVIENDA EL 18.08.2021, INVITACIÓN AL MOP Y VIALIDAD PARA EL 01.09.2021 PARA TRATAR TEMA DE CONECTIVIDAD.

PUNTOS VARIOS

Sr. Hernández Schmidt: Urge abrir los baños de la plaza principal y hacer un mecanismo de uso de los baños de la plaza.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: se va a llamar licitación publica todos los baños de la comuna, son 4.

Sr. Hernández Schmidt: En la poza de Pucón señor Calbanesse tiene a su cuidado un espacio en bien de uso publico que se Municipalizo en su momento, pero el sigue rentabilizando el cobro entrada al baño, creo que no corresponde, se licita o el Municipio se hace cargo, pero no puede estar cobrando.

Como encargado comisión cultura, el miércoles hay un ofrecimiento de la Seremi Cultura de Artes, para hablar de los procesos participativos del Fondar y otros fondos disponibles, para todos los dirigentes relacionados con Cultura y Artes quiero capacitarse en estos fondos. Pedir en concejo para que cultura invite.

Huife alto, pasando el puente y el colegio no pasa el camión de la basura, seria importante poner un contenedor de basura si no pasa el camión por el puente.

Lo ultimo, yo pedí información de las parcela Menetué que bordean la laguna Menetué que también las ofrecen con acceso al río, se haga aun informe se hagan las consultas a Medio Ambiente, exigir estudio de impacto ambiental en un lugar donde se ofrecen al rededor 350



parcelas que han provocado o provocar tarde y temprano un problema, las parcelas se siguen viviendo en verde y con acceso al río y laguna Menetué.

Sr. Cortés Ossandón: Hacer una solicitud explicita, respecto en que proceso esta la auditoria externa.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Están trabajando en eso para hacer las bases para hacer la auditoria y buscar los recursos.

Sr. Cortés Ossandón: Segundo, la gente esta preocupada, porque en horario de taco los colectivos desaparecen, querían ver si alguna posibilidad del Municipio se revisar el proceso de periodicidad de los transporte y que lleguen efectivamente hasta donde parten los recorridos, sector cercano al Aeropuerto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: esa problemática se podría realizar una nota para poder procesar.

Sr. Cortés Ossandón: Tengo una carta del 4 de agosto de la agrupación Mapuche Pucón Mapu y la asociación Indígena concejo territorial Mapuche de Pucón, asunto audiencia Publica, da lectura a la carta... Es una invitación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo les voy a responder donde va hacer la reunión, dar una copia a los concejales.

Sr. Cortés Ossandón: Otra carta, el jueves 5 de agosto 2021, de Lof Marta Cayulef, da lectura a la carta. Agregar además que esta carta, me preocupa de sobre manera lo que ha venido ocurriendo en el espacio de Lof Marta Cayulef y familia Quiñenao, porque primero la cantidad de efectivos policiales para que se realice un cerco, que me llama mucho la atención, el uso de gases pimienta que no están regulados, en la normativa y el uso de lacrimógenas, ante presencia de mujeres y niños, es una situación compleja, es importante que tengan la posibilidad de visibilizar su re vinculación y la condición que están hoy en día, mi solidaridad para con ellos, la lucha Histórica con el pueblo Mapuche, es sin lugar a duda es tremadamente compleja para la comprensión del mundo occidental, pero es fundamental para el desarrollo de su cultura y su autonomía, yo solo me sumo solidariamente a que el conflicto se detenga y que podamos tener tranquilidad.

Quiero hacer una mención honrosa al Reglamento del Cosoc, yo lo revise y la verdad el trabajo que ellos hicieron es un excelente trabajo, agradecerles por el buen trabajo y que generar una instancia de dialogo y conversación con el Cosoc como concejo y de analizar este reglamento que esta bien hecho y complementar también la Ordenanza de participación Ciudadana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: El día viernes quienes tuvo presidiendo fue el vicepresidente, el Sr. Presidente presento escusas , va haber una reunión capacitación el viernes 13 a las 19hrs, con la gente del Cosoc, donde el Vicepresidente y su organización pidió una cantidad de elementos y de este minuto don Carlos Barra tiene la respuesta, la secretaria Municipal es el ministro de fe y secretaria del Cosoc.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Va haber una capacitaciones y ver que funciones tiene el Cosoc y nosotros tenemos la obligación de hacer 4 reuniones con ellos al año, esas la programaremos con el vicepresidente.

Sra. Daniela García: Varios de mis puntos se fueron resolviendo en el concejo, me queda solamente preguntar el tema de la Señora Alicia Jara en la Cordillera ella recibió un subsidio para el mejoramiento de su hogar y ha pasado un año y medio o más y no ha recibido nada de ese beneficio y a ha tenido que estando arreglando su casa, que se vea ese tema, que se atienda el caso.

Lo otro, si se puede pedir por acuerdo un informe de avance de las observaciones de contraloría, esa observaciones se hicieron antes que nosotros asumiéramos, fue en noviembre del año pasado, ver si ustedes requieren una votación o simplemente pedir el informe de avance, para estar al tanto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Una parte se respondió y ahora se contrato un abogado especialista para poder trabajar con la Contraloría y trabajar con el Municipio para poder ir solucionando las respuestas, pediremos al director de Obras Municipales.

Sr. Avilés Arias: Quiero hacer unos pedidos el 13 de julio, pedí el convenio con Ironman, ellos promueven el 2022, me gustaría ver ese convenio , el administrador me envió pero explicando lo que viene ahora, yo necesito el convenio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no tienen convenio con el Municipio, ellos solo patrocinio como se le dan a todos las instituciones, no salen dineros Municipales.

Sr. Avilés Arias: Ellos lucran y nosotros no recibimos nada, debiera ser una licitación, tenia entendido que había un convenio, o sea ahora no hay?.

Sr. Presidente, Carlos Barra: saber si que participación de beneficio tiene el Municipio, pero no existe convenio, es evento deportivo.

Sr. Avilés Arias: Pedí también al información del ex 77 playa, pero necesito saber cuando paso de un particular a la Municipalidad, saber todos los proceso cuanto se pago de juicio, lo quito la Municipalidad es información.

Sr. Presidente, Carlos Barra: esa edificación paso a titulo del Municipio.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: quiere juicio entonces.

Sr. Avilés Arias: Solicite también informe de la concesión de la provisión de mano de obra 2021-2023 que equivalen a 800 millones anuales, eso lo solicite el 13 de julio, tengo entendido que esto se licito, pero no se cumplieron los requisitos, casino que tenia que funcionar el 10 o el 2 de abril, pero aun no tienen, tener oficina, administrativo, la gente no esta conforme, pedí la información de eso, porque cuando la empresa no cumple se esta jugando por 3 años 2.400 millones que maneja la empresa, no se cumplió lo que el ofreció en las bases, no se nos ha informado ni llegado nada, es un tema delicado, por no cumplir la empresa y sigue cargo de eso, tendríamos que no amerita seguir en esto, es mi punto de vista.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Generar un informe como corresponde, para ver si se cumplieron o no.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se paso una multa por no cumplimiento, por no tener el casino.



Sr. Avilés Arias: Baños publico de la plaza, me toco conversar cuando se cobraba, quisiera un informe de los montos que se recaudo en todos estos años y porque había personal, porque para cobrar tenia que ser un funcionario de planta con póliza y no ocurrió así.

Como se puede hacer como municipalidad solicitar al comercio que soliciten al ingreso de sus locales el pase de movilidad escaneado, acá no lo hacen y en otras ciudades si.

Lo otro que esta pasando con el centro de Ski, no hay nadie que fiscalice, es un tema complicado, es tierra de nadie, el otro día más de mil personas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No hay concesionario arriba, Enjoy no pudo arrendar, porque no cayo nieve, la Municipalidad mantiene el camino para que las empresas puedan llevar a la gente de paseo, no hay restricción para entrar al parque, no hay aforo, se levanto la licitación y apareció un oferente por 30 años, el sobre se abrirá en enero y si están dentro de las ofertas lo harán si no, no nomás.

Sr. Avilés Arias: Ayer recorri el estadio, colocar un tótem, si es posible que se le haga llegar a deporte algo más practico cuando los niños ingresen, para que tengan su control.

Pedir autorización en concejo, porque hay un árbol seco al lado de una casa, para poder cortar, esta seco el árbol, ellos tienen el cortador, tengo fotos igual.

Sr. Cortéz Guarda: Entregar una disculpa publica a la señora Roxana Esparza Colipe, Presidenta de la Comunidad Manuel Huaiquivir, puesto que conversación en reunión general también pedí disculpa y no fueron aceptadas, yo no estuve en el lugar no estuve en el cementerio, no intervine.

Relicura están solicitando la posibilidad de oficializar al departamento de Transito, ya que necesitan locomoción subvencionada, que seria Relicura que llegue a Pucón, Menetué, Ancapulli, en estos minutos existe una locomoción pero de Curarrehue, Pucón no tiene esa subvención acá, no es suficiente queda gente a pie.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hay una junta de vecinos ahí activa que nos envíen una carta para ver este tema.

Sr. Cortéz Guarda: En Relicura igual, me piden la posibilidad de gestionar, Dideco manden a ver y reparar unas tablas de la pasarela de Relicura, por tema de seguridad.

Otra cosa baños públicos de la plaza, había tenido conversaciones con vecinos que pertenecían a la Adipu, esos baños estaban cerrados por tema Pandemia, ahora veo que se va a llevar a cabo una licitación es importante que se realice.

Sra. Verónica Castillo: Tengo la necesidad de contarle que los vecinos de Maitahue necesitan retirar los puntos limpias que no son limpios. los contenedores Villa San Pedro retirarlos igual me pidieron.

Sr. Avilés Arias: Mi propuesta que los puntos limpios colocar cámaras de vigilancia y un letrero diciendo para que es, debería hacerse un estudio avisarle al ciudadano que si no vota lo que corresponde se cursa una multa, seria una solución.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Están los horarios cuando pasan los camiones y ahí sacan la basura.



Sra. Daniela García: Es un tema importante tenemos un problema de basura y la sobre población, invito a este tema lo tratemos integralmente para atender el tema recolección de basura.

Sra. Verónica Castillo: Necesitan un contenedor de basura pequeño en Llafenco Comunidad Huenuñanco a la entrada.

Lo otro hacer una petición especial, si podemos prorrogar hasta el 31 enero todo lo que es licencia guías de Rafting y Volcán, la gente no tiene dinero para renovar sus cursos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se había hecho eso, ya que sabíamos que no tenían el dinero, pero Técnicamente exponer a través de una carta para llamar a la comisión de turismo para hablar el tema.

Sra. Verónica Castillo: Tuve una reunión con el presidente de junta de vecinos pidieron reductor de velocidad Cacique Paillalef, antes del semáforo.

También necesitan un paso de cebra en Adela Jorqueda con colo colo, entre el paradero.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Poner todo es en una carta.

Sra. Verónica Castillo: Hacer un levantamiento topográfico en el pasaje Flores, se pavimento hasta cierto lado, para ordenar ese pasaje.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No dan los estándares para optar recursos, tenemos que hacerlo con recursos propios, estamos esperando caja.

Sra. Verónica Castillo: Villa San Pedro solicitar poda de árboles y Don Jose Sáez de Tinquilco, pidió Ripio en el camino Huerquehue.

ACUERDOS:

1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA N°005 DE FECHA 04.08.2021

2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°002 DE FECHA 03.08.2021 Y SE ACUERDA DE INVITAR A LA EMPRESA ENJOY A REUNIÓN DE CONCEJO PARA PRESENTACIÓN PROYECTO CASINO ENJOY.

3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°15 DE FECHA 04.08.2021 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$ 164.200.

4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°6 DE FECHA 03.08.2021 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$34.845.

5.- NO SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RETIRO DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN, POR FALTA DE INFORMACIÓN ESTA NO FUE ENTREGADA OPORTUNAMENTE.



6.- SE ACUERDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA LUNES 16 DE AGOSTO A LAS 9:30 HRS. PARA TRATAR TEMA FINANCIERO DE EDUCACIÓN, SALUD Y MUNICIPALIDAD.

7.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 18 DE FECHA 05.08.2021 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$ 176.016 (personal a honorarios M\$ 36.416; Becas M\$ 5.000; Cotizaciones Previsionales Educación M\$ 136.000; equipos computacionales M\$ 1.600.

8.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA CONVENIO DE PRESTACION DE ACCIONES DE APOYO MINISTERIO DE BIENES NACIONALES Y MUNICIPALIDAD DE PUCON.

9.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LAS PATENTES DE ALCOHOLES SOLICITADAS POR RENTA Y PATENTE EN LOS ORINARIOS N°22, N°24 Y N°25.

10.- CON 6 VOTOS SE APRUEBA HACER ENTREGA A 329 ALUMNOS BECAS MUNICIPAL POR UN MONTO \$ 75.000, SE INHABILITA EL CONCEJAL RICARDO CORTÉS OSSANDÓN.

11.- SE APRUEBA EN SOLICITAR CATASTRO DE LOS JOVENES PROFESIONALES QUE HAN SIDO BECADAS POR LA MUNICIPALIDAD.

12.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBAN LAS 14 COMISIONES DE CONCEJO. 1.- Hacienda y presupuesto = Armin Avilés

2.-Fomento Productivo, Turismo y Desarrollo Local= Cristian Hernández.

3.- Seguridad Publica= Claudio Cortéz

4.- Salud= Armin Avilés.

5.- Educación= Ricardo Cortés.

6.- Medioambiente= Daniela García.

7.- Deporte, recreación y vida Sana= Armin Avilés.

8.- Pueblos Originarios= Ricardo Cortés.

9.- Género, diversidad e inclusión= Daniela García.

10.- Desarrollo Vial y Operaciones= Verónica Castillo.

11.- Arte y Cultura=Cristian Hernández.

12.- Adultos Mayores= Claudio Cortéz.

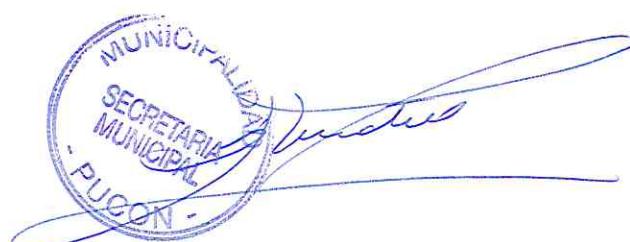
13.- Planificación, infraestructura Publica, vivienda y Urbanismo=Verónica Castillo.

14.- Desarrollo Social= Cristian Hernández.

Sr. Hernández Schmidt: en la reunión de becas quedo claro que falta una en el departamento Social, estoy disponible, se los enviare señora Gladiela Matus la formación de las comisiones.

Sr. Avilés Arias: Yo me quedo en la de presupuesto.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo las 14 comisiones, pero deje en consideración que nosotros hicimos dos acotaciones con respecto de toda las comisiones en general, que tenia que ver con



las transversalidades de algunas temáticas, entre ellas diversidad inclusión y la temática de Medio Ambiente.

SE LEVANTA SESIÓN 15:03 HRS.



GLADYS MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA.

PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN

